

EL CONSTITUCIONAL.

LIBERTAD Y ORDEN.

MORALIDAD Y JUSTICIA.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION. Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de 6 rs. vn cada mes adelantados en toda la Isla y 24 trimestre fuera de ella. Los anuncios á precios módicos. Un número suelto medio real.

SANTO DEL DIA DE HOY.

La conversion de san Pablo apóstol y del beato Raimundo Lulio.

PUNTOS DE SUSCRICION. En Mahon en la Redaccion y Administracion, calle del Bastion número 39. En Ciudadela D. Antonio Calamarda: y en Alayor D. Jaime Bofill. Los anuncios se admiten hasta las 12 de la mañana.

EL CONSTITUCIONAL.

LOS LIBERALES Y LOS NEOS.

Horrores de la Inquisicion.

Veamos ahora en bosquejo algunos de los horrores, algunas de las consecuencias anteriores y posteriores al establecimiento en España de la Inquisicion, algunos de los efectos producidos por el ciego fanatismo de los neos.

La herejía en muchos casos era considerada como una desobediencia política y se procedía contra ella por la fuerza, como lo hizo Ariberto Arzobispo de Milan en 1028, respecto de ciertos herejes que se habian reunido en el territorio de Asti, en el castillo de Monforte, pues habiendo tomado la plaza por asalto los condujo á Milan donde les envió á la hoguera.

Cuando se puso nuevamente en rigor el derecho romano, se hallaron textos que invocár en favor de las persecuciones contra los descreídos, como en interés de la tiranía, sin hacer memoria de que la ley de amor habia abolido aquella legalidad feroz. La religion era casi siempre un pretexto para saciar ódios nacionales. En una Iglesia se vió echar una estola al cuello de Raimundo VI, conde de Tolosa, con la cual se le arrastró, azotándole hasta el altar mayor. Sea cual fuere su delito, la forma y el lugar del castigo no fueron mas que una burla y una profanacion de la Iglesia de Dios que se aparentaba defender. Mas tarde el conde fué escomulgado, declarándose que sus dominios pertenecerian al primero que los ocupara.

«El ejército de los cruzados se puso en marcha el 22 de Julio de 1209, para ir á asediar á Besiers, cuyo vizconde se supuso que protejia á los herejes. La ciudad fue tomada por asalto y 20.000 personas fueron asesinadas al son de las campanas sin distincion de edad ni de sexo: 7.000 de ellas fueron quemadas en la Iglesia donde se habian refugiado. *Matadlos á todos*, decian los capitanes, á quienes se preguntaba como se distinguiria á los católicos, *matad siempre, Dios sabrá reconocer bien los que son suyos.*» Ante este ejemplo terrible todos los habitantes de las demás ciudades huyeron á las montañas. Entre los herejes hallados fuera de la Iglesia unos fueron ahorcados y quemados otros. Igual fué la suerte de otros muchos castillos.

En Milan (1227) se decretó que toda persona pudiera á su voluntad prender á un herege, que las casas donde fueren descubiertos serian demolidas y confiscados los bienes que allí se encontraran.

Mas adelante el Papa Siriaco, imitando el rigor de los Inquisidores de Theodosio, ordena que á los hereges verdaderamente convertidos se les encierre perpetuamente en los Conventos. A Stilicon, refugiado en una Iglesia, se le jura que dejándose pren-

der se le salvará la vida, y rendido bajo esta promesa, se le corta la cabeza. No es extraño. Se seguia la máxima de que *á los herejes no debe guardarse la fe prometida*. bajo cuyo imperio Eugenio IV ordenó romper la tregua que se habia celebrado con los Turcos. En el reinado del mismo Theodosio, á quien acusase un herege se le hacia participante de la confiscacion de sus bienes, con lo cual se aumentaban en grado prodigioso las acusaciones de herejía.

En Alejandria, la famosa Hypatia, hija del geómetra Theon y mas sabia que su padre, daba lecciones públicas de filosofía con gran éxito. Era respetable por la pureza de sus costumbres y por su rara hermosura, mereciendo la confianza de los Magistrados; pero no era cristiana, se sospechaba que era contraria á San Cirilo y esto bastó para que una turba de furiosos, teniendo un sacerdote neo á su cabeza, prendiese á la heroína en medio de la calle, la arrastrasen á una Iglesia y la despojasen, quemando públicamente sus miembros.

So pretexto de perseguir la idolatria se iban á buscar los tesoros hasta en los sepuleros, lo cual sucedió imperando Valentiniano. En tiempo de Justiniano se mandó cortar la cabeza á todos los hereges que se irian descubriendo. Justiniano impuso la pena de muerte á los que no se sometian al dogma cristiano, y en provecho propio confiscó los bienes de los que reusaban el bautismo. Si bien los godos fueron esceptuados del rigor de esas leyes, tal esceptacion no los preservó de sufrir un ataque y un degüello en su propia Iglesia de parte de una turba de fanáticos.

A la órden militar de los Templarios se le atribuan excesos que la razon no admite. Se les arresta en 1307, eligense Inquisidores para instruir el proceso, cincuenta y nueve fueron condenados. El Gran Maestre, Jaime de Molai, pidió un abogado para defenderse y se tuvo la barbarie de negárselo bajo el pretexto de que en materia de herejía los acusados no tienen derecho á la defensa. Otros superiores de la órden fueron quemados vivos. El concilio de Salamanca declaró la inocencia de los Templarios.

Bedfort léjos de honrar el valor de la heroína Juana de Arco, la hace juzgar como herege y hechicera por un tribunal neo vendido á la mas infame iniquidad. La heroína fué quemada en Rouen, año de 1431. El proceso, el interrogatorio, la sentencia, el suplicio, todo inspira la indignacion y el horror.

No podemos pasar en silencio el suceso de la Saint-Barthelemi, aunque tan sabido de todos. Carlos IX so pretexto de un asesinato se propone vengario. Sin mas motivo empieza por órden de la corte la matanza de protestantes en la noche del 23 al 24 de agosto de 1572. Las calles y las casas son un mar de sangre. La rabia de los asesinos no distingue de edad ni de sexo y aun confunde á los católicos con los que no lo son. El Rey mismo comete

la barbarie de tirar sobre sus propios súbditos. Ordenase la misma carnicería en las provincias. Los historiadores cuentan de sesenta á cien mil víctimas de tan infernal ejecucion. Se dispuso una procesion anual en celebracion de tal acontecimiento, inmortalizado con una medalla, cuyo lema decia: *La piedad armó la justicia*. En Roma, lo mismo que en España, la Saint-Barthelemi fué objeto de regocijos públicos.

Despues de establecida en España la Inquisicion, que fué en 1478, segun queda indicado, muy en breve se vieron encausadas diez y siete mil personas de uno y otro sexo, de las cuales dos mil fueron quemadas, sin contar otro mayor número que huyeron á otras tierras: matanzas que imperando el horrendo Tribunal, se fueron repitiendo con general espanto en todas partes y aun en la vecina Isla de Mallorca, nuestra hermana.

A fines del siglo XV, dejándose llevar el gobierno de los ódios religiosos y de un falso interés, hizo espulsar á los judios, otorgándoles seis meses para vender sus bienes con la prohibicion pero, so pena de muerte, de llevarse consigo el oro, la plata y las pedrerías, es decir, que se les espulsó para despojarlos. Hizo perder á España este decreto, mas de 30.000 familias, que poco más ó menos componen 150.000 personas, con las cuales desaparecieron la industria, las artes y el comercio, sumiendo al país en la mayor miseria. Tales son siempre los resultados de las violencias cometidas bajo el pretexto de religion.

En 1610 sinó por la Inquisicion, por un espíritu religioso malamente entendido y que hubiera debido dirigirse por buen camino de parte de los que tenían en su mano el conseguirlo, se espulsaron de España á los moriscos y esto despues que se habian convertido á la verdadera religion. Su número era de un millon de almas, pérdida no pequeña para la poblacion é irreparable para la agricultura en la que los moros estaban muy adelantados. Si eran odiados por los naturales, á extinguir ese odio habian de concurrir ambas potestades, así como habian concurrido á la conversion de los espulsados. ¿Habia acaso motivo para insultar, perseguir y confiscar los bienes raíces á un millon de cristianos porque eran cristianos nuevos? Y lo mas chocante es que de la confiscacion no se aprovechó el fisco, porque los bienes se repartieron entre el duque de Lerma, sus parientes y amigos.

A tal punto llegaban los abusos de la *Santa Inquisicion* que en 1766 un clérigo en Mallorca, pretendiendo apoyarse en decisiones de la cancelleria romana, tuvo la audacia de escomulgar al Obispo de aquella Isla, prelado digno del mayor respeto por muchos motivos.

No es menos digno de consideracion lo que vamos á referir. El despotismo supersticioso de Felipe II escitaba las revueltas en todas partes. Inasistible este Príncipe de sangre herejica, queria que

la Inquisición hiciese en Flandes lo que hacía en España. El amor de la libertad produjo en los flamencos las más terribles convulsiones. El Rey, despreciando el consejo de hombres prudentes, envía al duque de Alba con tropas para vengar, decía, la causa de Dios y el honor de la Corona. Pronto las cárceles se llenaron; las horcas, los cadalsos, las hogueras, inspiraron por todas partes el terror. En una palabra la Inquisición de España consultada por el Rey, decidió que todos los pueblos de los Países Bajos, exceptuando unos pocos, eran apóstatas, herejes, criminales de lesa magestad y en particular los nobles que habían presentado quejas contra la Inquisición. Este juicio inquisitorial, sirvió de regla. Egmond, á quien sobre todo eran debidas las victorias de San Quintín y de Gravelinas, fue ejecutado con Horn. A Egmond sucedieron un número infinito de víctimas. El Duque con su Tribunal de sangre y cometiendo mil violencias contra el pueblo, no podía esperar que este se calmara. Continuaron pues los trastornos. Los holandeses sostuvieron en Harlem un sitio famoso y rindiéndose bajo condiciones honrosas, esas condiciones, fueron violadas, manchando así y con nuevas matanzas la victoria obtenida. El Duque de Alba fue llamado. Diez y ocho mil personas entregadas al verdugo en cinco años por causa de herejía, están clamando venganza contra su perseguidor.

Noticias Generales

EL TIGRE HUMANO.

(Conclusion.)

Pero la carrera de Lemette tocaba á su fin. Un tal Noyelle, á quien había interrogado sobre las costumbres del párroco de Audrenbert, concibió sospechas y las manifestó á algunos amigos que creían menos que la generalidad del público en la honradez de este gran criminal. Resolvieron vigilarle, y como el día de la boda le vieron salir de la posada, Noyelle le siguió la pista y á las diez de la noche pudo verle escalar la pared del jardín de la rectoría. Corrió inmediatamente á dar aviso á los gendarmes, y Lemette fué preso antes de haber logrado penetrar en la habitación y llevado á su casa, en donde las primeras pesquisas ya demostraron claramente que por último se había echado el guante al criminal que de siete años á aquella parte robaba, asesinaba é incendiaba con impunidad completa.

En efecto, la nueva casa que Lemette había alquilado para pasar su luna de miel era una especie de museo cronológico, en el cual figuraban muestras de todos sus atentados: porta-monedas, alhajas, ropa blanca, patenas, cálices, etc., etc. No le fué posible negar estos robos; pero negó todos los demás crímenes con enérgica insistencia, diciendo que solo había tenido «complicidad» en el asesinato de Foucart. El miserable olvidaba que la identidad de los medios empleados le denunciaba superabundantemente.

Con todo, durante la instrucción del proceso ha seguido constantemente el mismo sistema.

El miércoles último compareció ante el tribunal de Assises de Sairt-Omer. Llenaba la sala un inmenso concurso que prorrumpió á la vista del acusado en un inmenso murmullo de indignación, que el presidente á duras penas pudo sosegar. Lemette no dió por el contrario ninguna prueba de emoción. Después de escuchar con imperturbable sangre fría la tremenda lectura del acta de acusación, respondió al interrogatorio con el suave acento que le caracteriza y tan bien sienta á su plácida fisonomía y modesto continente. Es un tipo horriblemente hipó-

crita. Solo así se comprende su historia; solo así se explica que una familia honrada le haya dado su hija en matrimonio. ¡Pobre muchacha! El vínculo que la une á ese monstruo es indisoluble. La ley no establece ninguna escepcion en favor de la mujer honrada que, creyendo casar con un hombre de bien, se echa en brazos de un asesino.

Lemette siguió ante el tribunal la misma táctica que ante el juez de instrucción, persistiendo en su sistema de negar los asesinatos, á pesar de las observaciones del presidente, de las declaraciones de los testigos y las exclamaciones y apóstrofes de la multitud indignada. Su calma no se desmintió ni un instante en esta audiencia.

(De *El Imparcial*).

POR SI ACASO.

Hemos oído asegurar que los diputados que por haber aceptado empleos públicos se hallan comprendidos en el art. 59 de la Constitución, según el cual han renunciado á la investidura de diputado, tratan de tomar asiento en los escaños del Congreso al abrirse la nueva legislatura.

Pretenden para ello apoyarse, contra el «texto terminante» de la Constitución, en que no pierde su cualidad de diputados hasta que sometido su caso á la comisión de incompatibilidades, á cuya renovación hay que proceder en la legislatura que va á empezar, formule esa comisión los respectivos dictámenes, y recaiga votación acerca de ellos.

Nosotros creemos que ni los diputados radicales, ni los de ningún partido que se precie de respetar, no ya solo el espíritu, sino el texto mismo del Código fundamental, consentirán que de ese modo se violen las prescripciones constitucionales.

En todo caso nuestros amigos cumplirán con su deber.

Parece que algunos diputados carlistas de los que se hallan en provincias han recibido cartas para que no vengán al Congreso, y que otros varios diputados del mismo partido, residentes en Madrid, han recibido orden de no presentarse en las primeras sesiones.

¿Pudieran decirnos los periódicos tradicionalistas, pues nadie como ellos podrán saberlo, hasta que punto sea capaz de favorecer ó perjudicar la causa de la situación este misterioso propósito?

Un periódico anuncia una nueva promoción de gobernadores á favor de los fronterizos, si estos cumplen bien su empeño en las primeras sesiones de la segunda legislatura.

Si esto fuese cierto, habría que comparar á los fronterizos con los sirvientes que se ajustan á prueba.

La «Epoca» y el «Pensamiento Español» confirman la noticia que ayer adelantamos á nuestros lectores relativa á haber sido relevado por el duque de Madrid el secretario de la junta central carlista señor conde de Canga-Argüelles y nombrado para dicho puesto el Sr. D. Vicente de la Hoz, director de la «Esperanza».

Ambos periódicos ponen empeño en hacer constar que el relevo del señor conde de Canga-Argüelles ha sido á su instancia, circunstancia que no debemos tener en cuenta, constándonos, como nos consta, que en la organización del partido carlista no se acostumbra presentar ni admitir dimisión alguna.

El día 23 del corriente, día de San Ildefonso, los moderados de Asturias celebrarán un banquete en

conmemoración de lo que llaman la «causa justa de D. Alfonso XII.»

El «Tiempo», que dá la noticia, deduce de esto que la provincia de Asturias es la más hidalga y leal de las 49 que tiene España, incluso los adyacentes.

Está visto que los moderados son los «carlistas» del porvenir.

Un periódico escribe:

«Si se le pregunta á Sagasta si el ministerio es democrático dirá que sí, pero no á la manera de Martos. Si se le pregunta si es conservador dirá que sí, pero á la manera de Cánovas. Si se le pregunta si es progresista, dirá que sí, pero no á la manera de Zorrilla. Si se le pregunta si es católico dirá que sí pero no á la manera de Nocedal.»

En efecto, el programa del ministerio es la Revuelta de la política.

Ayer salieron de esta capital para Logroño los señores D. Camilo Labrador y D. Saturio Lapuente, quienes, en representación de la Sociedad filantrópica de veteranos, han ido á dicha ciudad con objeto de felicitar al general Espartero por la alta merced que le ha dispensado el monarca.

Ha muerto en Londres el célebre inventor de las plumas de acero, M. Guillot, que mantenía en su fábrica 600 operarios y ha dejado un capital de dos millones de francos.

Los americanos se muestran muy decididos á abrir para el comercio un nuevo camino entre el golfo de las Antillas y el Océano Pacífico, evitando la prolongadísima y enojosa navegación por el cabo de Hornos. Si no hay medio de abrir un canal, tratase al ménos de que transporte un camino de hierro viajeros y mercancías. Se está estudiando el trazado de una línea que tenga por punto de partida un paraje en que es navegable el Magdalena.

El gobierno colombiano protege tan provechosa empresa y acaba de entablar negociaciones con el gobierno de Washington con que garantice el 6 por 100 de interés á los capitales que se comprometan.

Parece que nuestros representantes en Alemania é Inglaterra vendrán pronto á Madrid para presentar sus respetos al rey.

FRANCIA.—Las comisiones militares de Versalles se dan prisa á examinar los procesos de los presos comunistas, que han sido clasificados en tres categorías. Considerable número de ellos son puestos en libertad cada día y los consejos de guerra, juzgarán todas las causas antes de tres meses.

La casa del duque de la Torre se encuentra muy favorecida en estos días por los fronterizos que seguramente irán á recibir la consigna de su jefe para la legislatura próxima.

MAHON.

24 Enero de 1872.

Quando creíamos que la caballería andante había sucumbido bajo el peso del ridículo con que el inmortal Cervantes supo anatematizarla, un nuevo D. Quijote con su flamante escudero, polainas puestas enjaezado rocín y ademan fiero ha aparecido esos días por los húmedos campos de Mercadal á enderezar entuertos vengar agravios y socorrer doncellas cuitadas.

Sus primeros encuentros los ha tenido el nunca jamás bien alabado caballero en las inmediaciones de Fornells y se cuenta que con un arroz de conejo,

una salsa de promesas y un biftek de amenazas ha deshecho el mas grande agravio que presenciaron los siglos pasados presentes y futuros. Llor al héroe Mahones que así sale por los fueros de la justicia en esta época en que tantos follones malandrines han dado en su manía de gobernarse sin las tutelas oficiosas é interesadas de Quijotes y Sancho Panzas.

Luego se corrió el esforzado caballero por la parte de S. Cristóbal donde con ánimo valiente y corazon entero piensa dar feliz término y glorioso remate á una peligrosa aventura. Tiene citados á descomunal batalla á dos gigantes endiablados descendientes en línea recta del gran Democracianante.

Nosotros que conocemos pero la invencible fuerza de su brazo damos ya por muertos á esos últimos, si algun encantador perverso envidioso de los preclaros hechos de tan famoso caballero no se pone por medio para oscurecer su fama.

Cuéntase que es tan recatado en amores que el mismo Baro-Garrafante á cuya discrecion y sabiduría está encomendada la historia de sus insignes hazañas, nada ha podido traslucir respecto á tan principal como importante asunto; pero inquiriendo datos, buscando antecedentes, profundizando instintos y dando fé á una crónica antigua, no falta quien asegure que la dama de sus pensamientos, no es tal dama ni cosa que se le parezca, sino un deseo que arranca de las entrañas y concluye en la cabeza, de volver á aquellos felices tiempos en que con gran contentamiento propio y pesadumbre ajena, desde un rincon de su casa bajaba y subia amillaramientos, disponia de los fondos públicos, y gobernaba á su antojo la insula Mercadalanía. Si tales son efectivamente sus amores, bueno será que el moderno Quijote no olvide, que el antiguo nunca llegó á ver en su pristino ser y estado á su sin par Dulcinea.

Las elecciones municipales verificadas en Ciudadela en los días 19, 20, 21 y 22 del actual han terminado el lunes sin el menor desorden. Han tomado parte 450 electores, obteniendo 448 votos los candidatos liberales, y resultando 2 papeletas en blanco.

De inmensa trascendencia eran estas para el pueblo de Ciudadela; y los Señores CARLISTAS de aquella poblacion, se habrán podido convencer que el partido liberal, no solo cuenta con todos los elementos necesarios para regir y administrar los intereses municipales, si que tambien ha dado pruebas de una sensatez, cordura y patriotismo tales, que serán á no dudar el mayor martirio de aquellos y constituirán el mas elocuente mentis dado á los *neocarlinos*, que no se cansan de pinlar á sus nobles adversarios con los mas feos y repugnantes colores.

Nada queremos decir del tremendo desengaño que tambien con ello han sufrido los *despótico-reaccionarios* ¡Ciegos! Encastillados en su orgullo y fiereza, no han querido comprender que el benéfico sol de la libertad, brillando para todos, fundia insensiblemente las oxidadas cadenas con que creian tener sugetos á sus esclavos, hasta que, al querer tirar hoy de ellas para disponer como acostumbraban, cual si se tratase de una jauría de perros, han caido rotos á sus piés los eslabones que la formaban y devorados por el mas rabioso despecho han tenido que esconderse para ocultar su impotencia.

Felicitemos con todo entusiasmo al pueblo liberal de Ciudadela y la garantía que solo los nombres de los dignísimos concejales electos nos ofrecen, hacemos esperar confiadamente, que en la persecucion de los notables adelantos y reformas que desde la revolucion se vienen iniciando, sabrán colocarse á la altura que reclama nuestra época y conseguirán

desterrar para siempre el ominioso y fanático despotismo, que hasta hoy se habia creído invulnerable.

Segun leemos en "El Menorquin,, la Diputacion de esta provincia terminó sus sesiones el 17 de este mes, empezando á funcionar desde el mismo dia la Comision permanente compuesta de tres carlistas, un republicano y un indefinido.

Dice "La Crónica,, de hoy en su tercer suelto local:

«Aunque solo para evidenciar la ignorancia de quien pretende ser el non plus ultra de el periodismo completaremos mañana nuestro primer suelto local del número 592.»

Era este el en que reclamaba «La Crónica» se entregasen las llaves del cementerio de esta ciudad al Rdo. Cura párroco fundándose en no sabemos que disposiciones vigentes, del cual nos ocupamos escitando simplemente al cólega carlista á que buscara dichas disposiciones sin pretender en manera alguna ser el *non plus ultra del periodismo* como falsamente asevera el órgano neo. Siendo él por el contrario quien en su conpungida modestia regala á los demás el calificativo de *ignorantes*, claro está que el cólega se creará digno y merecedor de los títulos de *sabio* y verdadero *non plus ultra*, apesar de las objeciones que para concederle el diploma de tales pudiera oponer el mas lego de los periodistas al leer, sin ir mas léjos, su primer suelto local del mismo número de hoy que empieza con las siguientes palabras: «La Alcaldía popular de Mahon inserta un anuncio en su seccion correspondiente, declarando etc.» Estamos: no es el periódico que inserta el anuncio sino la Alcaldía: no pertenece tampoco al periódico la seccion de anuncios, sino á la misma Alcaldía.

Segun leemos en "La Correspondencia,, nuestro apreciable amigo D. José Casaldueiro ha sido destinado á Navarra con la categoría de oficial 3.º es decir con ascenso. Reciba nuestros sinceros plácemes, aunque sentiremos vernos privados de un buen amigo y correligionario.

El vapor ha tenido que suspender su salida en la tarde de este dia, á consecuencia del fuerte S. O. que está reinando.

A fuer de imparciales insertamos á continuacion el escrito que nos ha remitido el Exemo. Sr. D. Camilo Mojon, y lo hacemos sin comentarios ni esplicaciones, pues se refiere á una publicacion ajena á nuestro periódico por mas que sean amigos nuestros sus autores.

COMUNICACIONES.

«Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL:

Ciudadela 19 enero de 1872.

Muy Sr. mio: En un impreso que tengo á la vista y se repartió aquí con profusion el domingo se dice *Que no se den al publico FARSAS como la de cerrar las Iglesias al anohecer* aludiendo sin duda á que la Catedral se cierra á esa hora por resolucion Capitular, *que yo sostuve* 1.º porque todas las Catedrales de la Península se cierran *como es debido*, antes de tocar á la Oracion: 2.º porque el año 56 siendo yo Administrador de la Catedral, se denunciaron abusos *escandalosísimos* que pasaban en los dos cauceles y en la escalera del Púlpito donde se predica, por lo que fué necesario ya entónces tomar ciertas medidas; y 3.º porque hallandose la Fábrica indotada desde Noviembre del año pasado,

por obra y gracia de mis amigos, no puede sostener el alumbrado que se necesita para prevenir abusos, y hoy mas que nunca.

Contestaré á dichos extremos de aquella elucubracion á que á mi exclusivamente me corresponde, que si mi salud me lo permite, pronto verá la luz pública VERDADES AMARGAS. Antes lo hubiera hecho, pero me faltan ciertos datos pedidos por una alta persona á la Habana y Matanzas que completan los que ya tengo en mi poder para que al cuadro que pienso presentar al público, no le falte ningun detalle, ni vigor en el colorido, y sobre todo verdad.

Pocos momentos despues de leer en San Francisco el Maestro Oliver el papel á que contestaré y se repartió aquí, repito, con profusion vinieron á ponerlo en mi conocimiento varios amigos; y si en su memoria hubieran retenido lo de la FARSAS de cerrar las Iglesias, al momento hubiera contestado, que «yo fui» el que lo sostuve en el Cabildo, no como farsa, como dicen los farsantes para alucinar las «máquinas», sino como una medida previsora en las circunstancias que se halla desgraciadamente esta poblacion, pues que mi deseo fue, *prevenir antes que lamentar*.

Doy á V. gracias anticipadas repitiéndose suyo afectísimo Q. B. S. M.

Camilo Mojon, Canónigo.

CULTO CATÓLICO.

CORTE DE MARIA. Hoy se hace la visita á Nuestra Sra. del Pilar en la iglesia del Cármen.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Días.	Baróm. á las 7 horas mañana.	Termómetro centígrados.		Higrómetro á las 9 de la mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad.	Vientos á las 9 horas mañana.	Fuer. sobre 1 ms. cuadrado en kils.
		Max.	Min.					
21	757'	10'8	8'3	82	18'	3	n fresc.	10'
22	753'2	12'	7'7	93	00'	3	s »	4'

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL. — Sale á las 7 h. 13 m. — Pónese á las 5 h. 13 m. de la tarde.

LUNA. — Sale 6 h. 23 m. de la tarde. — Pónese á las 8 h. 8 mañana.

TELÉGRAMAS PARTICULARES

de la prensa local asociada.

Vallecas 23. (12 mañana.)

Recibido en Mahon 24. (8'43 mañana.)

(1.) A consecuencia de un conflicto ocurrido en las Córtes entre el Presidente accidental Sr. Herrera y un Sr. Secretario, se ha consultado á la Cámara, la cual ha desaprobado la conducta del Sr. Herrera por 170 votos contra 121, apesar de haber declarado el Presidente del Consejo de ministros Sr. Sagasta que lo hacia cuestion de gabinete. A motivo de dicho resultado el Gabinete ha presentado su dimision.

(Fabra.)

(1.) Si bien el telégrama no expresa que el conflicto fue á consecuencia de la eleccion que debia tener lugar de Presidente y Secretario, es de suponer que esta haya sido la causa de dicho conflicto.



BOLETIN DE ANUNCIOS.

Comandancia militar de marina de la Provincia de Menorca.

A las doce de la mañana del sábado 27 del corriente mes los matriculados de mar que a consecuencia del incendio ocurrido el 9 de Diciembre último en uno de los almacenes del muelle de este puerto, se presentarán en esta oficina para percibir la parte que les corresponde en la distribución de la cantidad obtenida por medio de la suscripción con que ha contribuido este generoso vecindario y que los Señores Directores de la prensa local con tanta dignación abrieron en las columnas de sus respectivos diarios a favor de aquellos.

Mahon 22 Enero de 1872.—J. Cardona y Netto.

Consulado del imperio de Alemania, Mahon.

El día tres de Febrero próximo, a las 10 de la mañana sobre el muelle de esta aduana, se venderá en pública subasta por cuenta de quien pertenezca, el Bergantin Goleta de tres palos Alemán nombrado *Sagitta* del porte de 249 toneladas, surto en este puerto, tal como se halla, forrado en cobre amarillo, con todo su aparejo, velamen, jarcia, amarras y demás pertenencias de dicho buque detalladas en la relación que está de manifiesto todos los días a bordo del referido, a disposición de las personas que deseen enterarse.

El remate será adjudicado al mayor postor siendo la postura competente, debiendo verificar el pago en moneda efectiva corriente de oro o plata, dentro el plazo de 48 horas en el espresado Consulado calle del Castillo n.º 59, donde será firmada la correspondiente acta de compra-venta. Los derechos de Aduana, los de subasta, y los de este anuncio, serán a cargo del comprador.

Mahon 12 Enero de 1872.—El Cónsul.—J. CELER.

AL

DIARIO DE BARCELONA

(DEL HERALDO)

se admiten suscripciones en esta imprenta, Bastion 39, al precio de 48 Rvn. trimestre, satisfaciendo el importe por adelantado.

NOTA.—Tambien se admiten anuncios, comunicados, reclamos, etc., etc., para mandarlos insertar en el «Diario de Barcelona.»

HISTORIA GENERAL
de

FRANCIA,

desde sus primitivos tiempos hasta nuestros días,

por D. VICENTE ORTIZ DE LA PUEBLA.

Constará PRECISAMENTE de unas 300 entregas al precio de UN Real cada una en toda España.

Para mas detalles puede verse el prospecto en esta imprenta, Bastion 39, punto de suscripción a todas las publicaciones.

COLECCION DE FABULAS ESCOJIDAS de los autores

D. Tomás de Iriarte y D. Felix Samaniego.

Extraídas de las ediciones mas correctas y adicionada con varias poesías de difícil lectura, para EL USO DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS.—2.ª Edición, aumentada con algunas poesías de afamados autores. Consta de un tomito de 160 páginas encuadernado al carton.

2 Rvn. cada ejemplar.

Esta colección de fábulas, como libro de lectura en las Escuelas de Instrucción primaria se recomienda por sí sola: como cuestion de economía para los padres, es el mas barato de cuantos se usan en las escuelas: como libro moral y de verdadera enseñanza, no es dable escojer ninguno mas útil y provechoso a la tierna infancia.—Edición esmerada.

Se venden en esta imprenta, Bastion 39.

JULIETA Y ROMEO.

(LOS AMANTES DE VERONA.)

Obra escrita por D. Enrique Villalpando de Cárdenas.

Un cuartillo de real cada entrega de 8 págs.

Punto de suscripción en Mahon: Bastion 39, Imp. de M. Parpal.

es ha repartido la entrega primera.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.

LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA AMERICANA

A dichas publicaciones admittense suscripciones en esta imprenta Bastion 39, Mahon donde hay números de muestra.

CATALOGO

de la gran colección de Obras Religiosas que se hallan de venta en esta Imprenta, Bastion n.º 39, Mahon, procedentes todas ellas de la librería Religiosa de D. Eusebio Riera.

Documentos para tranquilizar las almas timoratas, relieve, Reales Vellon 4'50.—Oficio parvo, id. 4'50.—Iman de la Gracia, id. 9.—Mes del Rosario, id. 7.—CATECISMO ESPLICADO, id. 6.—Camino Recto, id. 5.—Meditaciones, id. 4'50.—Visitas al Smo. Sacramento, id. 4'50.—Imitacion de Cristo, id. 7.—Semana Santa castellana, id. 8.—Idem latina, id. 8.—Idem latin y castellano, id. 10.—Ejercicio Práctico, id. 4.—El Divino Amor, id. 6.—El Devoto de S. Luis Gonzaga, id. 6.—Espíritu de la Biblia, id. 5.—Obsequio Católico, id. 6.—Preparacion para la muerte, id. 5.—La doncella cristiana, carton, 1'50.—Catecismo de la doctrina, id. 1'50.—Libro de la Juventud, id. 2.—Ateismo en mangas de camisa, rústica, 1.—Llamamiento a la Juventud, id. 1.—De la Dignidad, id. 7 cént.—De la Iglesia Romana, media pasta, 40.—Caridad Cristiana, id. 14.—Selva de materias predicables, pasta, 18.—Fabiola, id. 8.—Cristiada, francesa, 6.—Espíritu de Pio IX, id. 6.—Benamina, id. papel fino, 6; y muchas otras de Religion, Instrucción y recreo.

Además los que lo deseen podrán adquirir un variado y abundante surtido de estamperia fina y ordinaria, de cuyas clases y reducidos precios podrán enterarse por el catálogo que obra en nuestro poder.

Esta imprenta admite tambien encargos para todas las librerías y sirve con la mayor puntualidad todas las obras musicales que se pidan y sirve todo lo concerniente al ramo de librería en general.

EL VOLANTE DE MADRID.

periódico político, diario general e imparcial de noticias, independiente español. Tercer año de publicación.—Fabulosamente barato.

3 REALES cada mes la suscripción en toda España y se tiene el periódico todos días con cuatro páginas de folletín para que pueda formarse biblioteca.—Oficinas, calle del Gobernador, 6.—En sellos ó libranzas se hace la suscripción que no se sirve sin pago adelantado.

ADORNOS PARA BAILE

Y FLORES ARTIFICIALES.

Se harán por encargo, de varias clases y precios. Informarán Deyá 30.

LA POPULAR.

La Junta directiva ha acordado lo siguiente:

El sábado día 27 se dará su acostumbrado baile el cual será de trages.

Para satisfacción de la sociedad, al entrar en dicho local deberán dirigirse en el Salon de descanso donde ante la comision que se nombrará al efecto, se servirán descubrirse.

El viernes día 26 a las ocho de la noche tendrá lugar el sorteo de los palcos.

Mahon 22 de Enero de 1872. El Presidente—Francisco Ponsell.